Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0110-99982022

Para:	Dr. Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
De:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (c) – Verificador Requisitos Jurídico
Asunto:	Verificación requisitos jurídicos de las propuestas presentadas en el Proceso de Selección de ESAL con SABS No. 006-2022
Ciudad y Fecha:	Distrito Especial de Santiago de Cali, 26 de enero de 2022.

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para elaborar y promover el uso de calendarios florales para polinizadores silvestres en sistemas agrícolas en el marco de la implementación del Plan de Acción de la Iniciativa Colombiana de Polinizadores en cuencas priorizadas del Valle del Cauca".

Disponibilidad presupuestal del aporte de la CVC.

El Valor del aporte de la CVC, al convenio de asociación objeto del proceso de selección, está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1011 del 24 de enero de 2022.

UNICO PARTICIPE: CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		NOTAS
		SI	NO	
Compromiso anticorrupción		x		Presenta anexo 1. firmado
Carta de interés debidamente firmada, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto del convenio Anexo 2	1-3	x		Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal de la CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, César Barrera León, en la que se compromete a cumplir a cabalidad el objeto del convenio.
Documento donde exprese que tiene conocimiento de los documentos de estudio previo y que acepta todas las condiciones plasmadas en el mismo, las cuales hacen parte integrante del convenio que para el efecto se suscriba (Carta de aceptación).	1-3	x		Documento firmado por la Representante Legal
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal – César Barrera León, C.C. 10.028.125 expedida en Pereira	9	x		Anexa copia CC al 50%
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal, si aplica, por ser hombre con edad inferior a 50 años.	10	x		Aporta documento
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la entidad, expedido por la DIAN. "Régimen Especial"		x		Anexa copia Nit. No. 805.030.176-6
Certificado de existencia y representación legal actualizado o documentos equivalentes, con expedición inferior a 30 días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. El objeto social de la persona jurídica debe permitir la realización de las actividades objeto del convenio resultante del proceso de selección.	14-20	x		Anexa copia de certificado de existencia y representación legal de fecha 25 de enero de 2022.

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		NOTAS
		SI	NO	
Fotocopia de los Estatutos de la entidad o documentos equivalentes, en caso de ser necesario para complementar información.	N/A			No aplica por encontrarse toda la información en el Certificado de Existencia
Autorización por parte del órgano competente para la celebración del convenio, en caso que el representante legal tenga restricciones para contratación.	N/A			No aplica, por ser el Representante Legal el ordenador del gasto de la Corporación.
Contar con una existencia mínima de cinco años y su término de duración no podrá ser inferior a la duración del convenio y un año más.	14-20	x		Según el Certificado de Existencia de la ESAL de la CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO - ECOBIOSIS, se constituyó mediante documento privado del 03 de marzo de 2004 de Cali y su duración es hasta el 01 de abril de 2025.
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a dicha certificación. La certificación no podrá tener una fecha de expedición anterior a un mes contado desde la fecha de presentación de la propuesta. Anexo 3		x		Anexan certificado de pagos del sistema de seguridad social integral y parafiscales firmado por la Revisora Fiscal Nora Steli Gómez Castro, CC. 66.835.164, TP. 60.798-T.
Certificado de la Contraloría General de la República de Corporación Biocomercio Sostenible y su representante legal	Se consultó en web	X		No presentan reporte de responsabilidad fiscal vigente a expedición 27/01/2022
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de Corporación Biocomercio Sostenible y su representante legal no aparece registrada	Se consultó en web	X		No tiene sanciones, ni inhabilidad vigente a expedición 27/01/2022
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de la representante legal de la Corporación Biocomercio Sostenible	Se consultó en web	X		No tiene pendiente judiciales vigentes a expedición 27/01/2022
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Representante Legal de la FUNDACION AMBIENTE COLOMBIA y los miembros del Consejo Directivo	Se consultó en web	x		No tiene pendiente vigente a expedición 27/01/2022

Por todo lo anterior, y conforme a la designación para verificación y evaluación contenida en el memorando No. 0701-99982022 del 26 de enero de 2022, la propuesta presentada por la **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO – ECOBIOSIS,** representada legalmente por su Director Ejecutivo **CÉSAR BARRERA LEÓN,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.028.125 expedida en Pereira, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos para continuar en la siguiente fase de verificación y/o evaluación.

Atentamente,

JAIRO ESPAÑA MOSQUERA.
Verificador Requisitos Jurídicos
Proyectó: Luisa María Rodríguez Bermúdez – Abogada Contratista – Grupo Jurídico Administrativo